

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**VALDEMORILLO****LICENCIAS**

Por don Yuxiu Xu se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento para comercio de venta de alimentos polivalentes y bazar en la calle La Fuente, número 14, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 22 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María Pilar López Partida.

(02/7.372/11)